

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES: “SERVICIO DE GESTIÓN Y TRANSPORTE DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL PARA EL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”

CONTR 2022 970976

PROCEDIMIENTO: Abierto

ORDEN DEL DÍA: Apertura de sobre electrónico nº 1

En la ciudad de Sevilla siendo las once horas cuarenta minutos (11:40 h) del día 30 de mayo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación designada mediante Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D^a Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta.
- D^a Isabel María Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa en representación de la Intervención.
- D^a M.^a Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como representante del Gabinete Jurídico.
- D. Juan José Franco Martín, Jefe del Servicio de Documentación Jurídica y Administración, que actúa como Vocal.
- D^a. Rosa Durán Carrasco, Consejera Técnica del Gabinete Jurídico, que actúa como Vocal.
- D^a Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Contratación, que actúa como Secretaria.

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y resume las características del contrato conforme al anuncio publicado en el Perfil de Contratante n.ºs 2023- 0001242256 de 10 de mayo de 2023.

Se accede al Portal de Licitación Electrónica “Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación” (en adelante SiREC) y se consulta las entidades que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente contrato dentro del plazo establecido en el anuncio, que concluyó el 29 de mayo de 2023 a las 20:00 horas.



FIRMADO POR	ALMUDENA FERNANDEZ RAMOS		16/06/2023	PÁGINA 1/3
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
VERIFICACIÓN	Pk2im3K4XHJPNUULYM6VPX5TTEGHVJ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se constata que las entidades licitadoras que presentan oferta en este procedimiento son las siguientes:

1. CENTROS DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM, S.L., NIF B41059650
2. ONTIME TRANSPORTE Y LOGISTICA, S.L., NIF B85720290
3. STX Healthcare Logistics Solutions SL., NIF B86744877
4. TECNICAS Y LOGISTICA DE MENSAJERIA Y TRANSPORTES S.L., NIF B90238858

Acto seguido se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, conforme al apartado 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). A continuación, la Mesa califica la documentación recibida y ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por la licitadora STX Healthcare Logistics Solutions, S.L., que a continuación se detallan:

- Anexo II, Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación:
 - La pregunta: ¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?

SI

NO

No se ha contestado a la pregunta

- La pregunta: ¿Ha cumplido el operador económico sus obligaciones mediante pago o acuerdo vinculante con vistas al pago de los impuestos o las cotizaciones a la seguridad social que adeude, incluidos, en su caso, los intereses devengados o las multas impuestas?

☐ Sí

☒ No

Ha contestado NO, lo que significa que no ha cumplido sus obligaciones

- La pregunta: Incumplimiento de obligaciones en los ámbitos del Derecho social

Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el operador económico sus obligaciones en el ámbito del Derecho social? Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNANDEZ RAMOS		16/06/2023	PÁGINA 2/3
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
VERIFICACIÓN	Pk2im3K4XH1PN1111YM6VPX5TTEGHV1		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Indique la respuesta

☐ Sí

☐ No

No se ha contestado a la pregunta

- La pregunta: Convenio con los acreedores

¿Ha celebrado el operador económico un convenio con sus acreedores?

Indique la respuesta

☐ Si

☐ No

No se ha contestado a la pregunta

La Mesa acuerda requerir a la entidad STX Healthcare Logistics Solutions, S.L. concediéndole un plazo de tres días naturales para que corrija o subsane presentando la documentación solicitada a través de Sirec-Portal de licitación electrónica bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos (12:35 h) del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo: Almudena Fernández Ramos

Fdo: Estrella Macías Moreno

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNANDEZ RAMOS		16/06/2023	PÁGINA 3/3
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
VERIFICACIÓN	Pk2im3K4XHJPNUULYM6VPX5TTEGHVJ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	